

San Miguel de Tucumán, 29 de Enero de 2024

Ref.:Expediente N°: 893/425-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	SERVICIO DE DESMALEZAMIENTO X MES	SE SOLICITA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESMALEZAMIENTO POR EL TÉRMINO DE 1 MES CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR 1 MES MAS. EL PEDIDO REVISTE CARÁCTER DE NECESARIO YA QUE EL MISMO SE UTILIZARÁ PARA MANTENER EL DISPOSITIVO EN OPTIMAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD. SE SOLICITA QUE DICHO SERVICIO SEA PRESTADO EN ESTE DISPOSITIVO DOS VECES AL MES (CADA 15 DÍAS), EL TOTAL DE ESPACIO A DESMALEZAR LA INSTITUCIÓN QUE TENDRIA UNA SUPERFICIE DE 1000 MTS2 APROXIMADAMENTE	1

Dicha cotización será abierta el día **07/02/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Ignacio Daniel Villafañe, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.

El servicio será para el CAD, ubicado en calle 25 de Mayo N° 2671, con periodicidad a pactar con el proveedor que ofrece el mismo, acuerdo que debería establecerse en el dia habil siguiente a la notificacion de la resolucion en nuestro centro, en horario de 8 a 13hs.

Sin otro particular lo saludo atte.-